

Licenciado, examen del que hablaremos al final de este nuestro muy breve artículo.

Advertimos que la mayoría de los documentos se descomponen, como podrá figurarse el lector, en dos partes que hemos procurado diferenciar: a) la parte impresa, que es general, y que presentamos en un tipo de letra normal y b) la parte particular, que está cumplimentada siempre de una forma manuscrita, y que presentamos en letras cursivas.

Estos documentos los hubiéramos podido presentar a los lectores mediante su fotocopiado, pero hemos optado por efectuar un trasunto fiel de los mismos por dos razones. La primera es por causa del tiempo que el AHN. tarda en efectuar estas fotocopias encargadas y nuestro artículo corría prisa en enviarlo al Instituto de Estudios Albacetenses. Y la segunda es porque, aunque fuera muy nítido el proceso de fotocopiado se corría el riesgo de que el lector no llegara a ver o a leer bien alguna o algunas palabras manuscritas, cuestión que a nosotros nos ha resultado, al trabajar sobre el original, bastante sencilla, salvo alguna excepción en las firmas de los catedráticos examinadores, afortunadamente bien resuelta.

De los documentos deducimos que en 2007 hacía justamente 101 años que Tomás Navarro Tomás había obtenido su flamante título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Letras, el día 30 de junio de 1906. Y, más exactamente, observamos que se cumplen 100 años de la fecha, 30 de junio de 1907, en que aprobó brillantemente las asignaturas del Doctorado. Después, se sumergió en la redacción de su tesis doctoral y en otros trabajos que detallaremos más adelante, hasta que se presentó ante el Tribunal calificador el día 15 de junio de 1909, Tribunal en el que la firma más legible de todas es la de su gran maestro “Dr. Menéndez Pidal”. ¡Dichoso centenario! ¡Dichoso maestro y dichoso discípulo!

#### **4. UNA RÁPIDA OJEADA A LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR NAVARRO TOMÁS**

Como los documentos siguen a continuación, el lector podrá comprobar literalmente cuáles eran las asignaturas que cursó en los cuatro años de Licenciatura, dos de estudios preparatorios, que realizó en la Universidad de Valencia, y otros dos de estudios de la especialidad de “Letras”, que por no tenerlos la Universidad valenciana obligó a Tomás Navarro a pedir su traslado a la Universidad de Madrid. Después de obtener la Licenciatura, se verán las asignaturas que cursó en los estudios de Doctorado y sus calificaciones. Y podremos admirar sus brillantes notas.